



## ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

Expediente:	2021000526X
Procedimiento:	Expedientes de sesiones de la Junta de Gobierno
Acta	04 / 2021
Tipo de Sesión	Ordinaria
Forma	Telemática
Fecha celebración	miércoles, 10 de febrero de 2021

### ASISTENTES:

- 1 Guzmán Gómez Alonso
- 2 Luis Carlos Salcedo Sánchez
- 3 Nadia González Medina
- 4 Borja Del Barrio Casado
- 5 Patricia Carreño Martin
- 6 D. Julio César Padrones Nieto
- 7 Olga Eugenia Mohíno Andrés
- 8 María Paloma Domínguez Alonso.

### AUSENTES:

Ninguno.

### **Secretaria General Acctal.**

Carmen Coca Sánchez

Siendo las trece horas y cinco minutos, de forma telemática, se reunieron los señores y señoras al margen relacionados, con el fin de celebrar sesión Ordinaria para la que habían sido previamente citados, bajo la presidencia del Alcalde D. Guzmán Gómez Alonso

### **ACUERDOS:**

#### **1. Aprobación, si procede, del acta ordinaria, núm 03/2021 de 27 de enero de 2021.**

Por la Presidencia se pregunta a los asistentes si tienen que hacer alguna observación al acta-borrador de la sesión anterior celebrada el día 27 de enero de 2021 cuya fotocopia les ha sido distribuida con la convocatoria.

No habiendo observaciones, la Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad prestarle su aprobación. (Acta 03/2021).

#### **2. Comunicaciones.**

No hubo.



### 3. Asuntos urgentes.

Por unanimidad de los miembros se acuerda incluir el siguiente asunto como urgente, cuyo contenido es aprobado también por unanimidad:

#### 3.1. Aprobar la cuenta justificativa del Convenio de colaboración con la Fundación Simón Ruiz (expte. 2020/1292R).

Visto el expediente 2020/1292R tramitado dirigido a la aprobación de la justificación del Convenio de Colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Medina del Campo y la Fundación Simón Ruiz Envito, con CIF G-47227970, para la prestación del Servicio de Centro de Día de Atención a Personas con Discapacidad Intelectual y el Servicio de Atención Temprana, y existiendo consignación presupuestaria en la partida 2312 48000 del Presupuesto General del 2020.

**1. Aprobar la justificación** del Convenio de Colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Medina del Campo y la Fundación Simón Ruiz Envito, con CIF G-47227970, para la prestación del Servicio de Centro de Día de Atención a Personas con Discapacidad Intelectual y el Servicio de Atención Temprana.

**2º.- Aprobar el pago de la cantidad de 109.503,25-€,** siendo la misma el 50% del importe total concedido –correspondiente a los trimestres tercero y cuarto, pendientes de abonar- del recogido en el Convenio, con cargo a la aplicación presupuestaria 2312 48000 del Presupuesto municipal para el año 2020.

**3º.- Notificar** a la Fundación Simón Ruiz Envito y a la Intervención de Fondos de este Ayuntamiento, para que tengan constancia de lo resuelto.

### 4. Ruegos, preguntas e informes.

La Sra. Mohíno pregunta por lo que se va a incluir en el importe de 236.000 € referente al Fondo de Cooperación Local. El Sr. Del Barrio contesta que se incluirá (con cifras aproximadas) unos 150.000 € para La Calle de la Estación Vieja, 44.000 € para parques y jardines, 12.000 € para contenedores de recogida selectiva y unos 28.000 € para el Albergue.

La Sra. Mohíno pregunta cuándo se piensan enviar los datos o si se han enviado ya, al objeto de que saber si estuviéramos a tiempo de incluir el coste de un vehículo de jardineros que se ha estropeado. El Sr. Salcedo le indica si sabe el importe porque hay partida en el Presupuesto para la reparación de maquinaria, la Sra. Mohíno indica que no sabe cuál sería la cuantía que lo consultará.

Por último la Sra. Mohíno consulta sobre la Comisión de Hacienda que ha visto en la agenda que estaba fijada para este viernes 12, a lo que le contestan que es un error de agenda dado que si fuera el viernes ya estaría convocada, que las Comisiones Informativas ordinarias de este mes serán el viernes 19 y se convocarán el martes 16, indicado el Sr. Gómez que acaba de ser rectificado el error en la agenda.



Ayuntamiento de  
Medina del Campo

No habiendo más asuntos de que tratar, a las trece horas y catorce minutos, terminó la sesión de la que se extiende esta acta que recoge lo que se trató y los acuerdos que se adoptaron, firmando el Sr. Alcalde, conmigo, el Secretario General, que doy fe.

Firma Electronica Alcalde  
GOMEZ ALONSO GUZMAN - 12332072R  
Este documento ha sido firmado electrónicamente  
23 de febrero de 2021

Medina del Campo, 15 de febrero de 2021